



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI



Plan Provincial de Seguridad Pública Limarí - 2009

SÚMATE
por un Chile  seguro

Estrategia Nacional de Seguridad Pública

Índice

Introducción	Página
Objetivos y metas del Plan Comunal de Seguridad Pública	4
Eje I: Institucionalidad	4
Eje II: Información	5
Eje III: Prevención	5
Eje IV: Control y Sanción	9
Eje V: Rehabilitación	10
Eje VI: Asistencia a Víctimas	12



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

Plan Provincial de Seguridad Pública
Limarí
2009

Gobernación Provincia de Limarí
Coordinación Provincial
Socos N° 154 Fono (53) 620084 -620025

Ministerio del Interior
División de Seguridad Pública
Área de Gestión Territorial y Participación Ciudadana
Agustinas 1235, Segundo Piso, Santiago. (2) 5502840

Introducción

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) anunciada por la Presidenta de la República en noviembre de 2006 ha constituido el instrumento que organiza la gestión del Estado en materia de seguridad, que ha permitido coordinar y temporalizar la acción de las diferentes instituciones públicas en torno a seis ejes estratégicos: Institucionalidad, Informaciones, Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, Control y Sanción, y Atención a las Víctimas. En cada eje se han fijado objetivos y metas precisas a ser cumplidas por los servicios e instituciones participantes, creándose mejores condiciones para integrar, de manera más coherente y sinérgica, los esfuerzos que se desarrollan a diferentes niveles de gestión territorial: comunal, provincial y regional.

En esta nueva etapa, en el ámbito provincial tenemos ya funcionando el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Ovalle, que representa el avance desde una lógica de programa, centrada en acciones particulares, a una gestión en seguridad organizada en torno a una visión estratégica desarrollada por el conjunto de los actores locales, enmarcada en la estrategia nacional y articulada con los niveles regional y provincial. Una de las Metas planteadas para este año es la de promover y establecer en las Comunas de Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado, los Consejos o Comités Público – Privados de Seguridad Pública, donde se exprese el compromiso entre el Gobierno y cada uno de los municipios participantes, por desarrollar una gestión en seguridad basada en criterios de eficiencia y eficacia, articulada bajo los principios de territorialidad, focalización, coordinación, participación ciudadana, integralidad y evaluación de resultados.

Para el 2009 se prevé un trabajo de Seguridad Pública enfocado a nivel local, organizando los recursos públicos y privados en torno a metas comunes, y reconociendo a los municipios como entes articuladores, capaces de diagnosticar sus realidades específicas, orientando la acción hacia los problemas, territorios y grupos sociales que más lo requieren.

El Gobernador Provincial de Limarí, don Iván Rodrigo Hernández Gentina, en su calidad de Presidente del Consejo Público Privado Provincial de Seguridad Pública, ha liderado el proceso de elaboración de este Plan Provincial, asumiendo el desafío de avanzar en los niveles de coordinación público-privada y orientar los recursos públicos hacia los temas y territorios prioritarios, y de esa forma contribuir a disminuir la vulnerabilidad social - delictiva de la provincia, a través de un trabajo articulado, interviniendo en la disminución de los factores que contribuyen al desarrollo del delito, la violencia y el temor.

En el presente documento se describen los principales compromisos asumidos, expresados en metas precisas, con sus respectivos plazos y responsables.

Objetivos y metas del Plan Provincial de Seguridad Pública

Eje I: Institucionalidad

Promover la creación y ejercicio de una Nueva Institucionalidad en las comunas de Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado, dirigida a atender la temática de Seguridad Pública en cada uno de esos territorios, optimizando la respuesta al fenómeno de la inseguridad y delincuencia en su integralidad.

Objetivo 1:

Promover la formalización y entrada en funcionamiento de los Comités Comunales de Seguridad Pública de las Comunas de: Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado

Meta: Comunas de Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado, con Consejo Público – Privado de Seguridad Pública Comunal, formalizado y con Plan Comunal de Seguridad Pública en ejecución a diciembre de 2009.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincia de Limarí y municipios identificados

Objetivo 2:

Ejecutar Plan Provincial integrado de seguridad pública, con responsabilidades y metas definidas

Meta: Un Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana funcionando bimensualmente durante el 2009 que orienta y facilita la coordinación con las cinco comunas de la Provincia y las instituciones públicas y privadas en torno al Plan Provincial de seguridad y la Estrategia nacional

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior – Gobernación de Limarí – Municipios de la provincia

Objetivo 3:

Potenciar el funcionamiento del Consejos Provinciales de Seguridad Pública en la provincia de Limarí.

Meta: 6 acciones realizadas por el Consejo Provincial de Seguridad Pública en el territorio

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior – Gobernación de Limarí

Eje II: Información

Generar un sistema de Información para el diseño y seguimiento de la política pública; y para mejorar la gestión de los organismos de control y sanción.

Objetivo 1:

Mantener informada a la opinión pública sobre el desarrollo de las políticas públicas de Seguridad Pública en el territorio provincial

Meta 1: Realización de 1 cuenta pública provincial sobre avance y cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincial Limarí – Comité Público Privado Provincial de S.P.

Meta 2: Difundir los resultados de las encuesta ENUSC 2008 aplicada por el INE en la comuna de Ovalle

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincial Limarí – Comité Público Privado Provincial de S.P.

Meta 3: Formulación y ejecución de un Plan de Difusión, consistente en : Actividades masivas de formación y capacitación; Actividades masivas deportivas, de Prevención y Participación Comunitaria; diseño y edición de cartillas, insertos y folletos informativos de distribución masiva y entrevistas , programas y frases radiales.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincial Limarí – Comité Público Privado Provincial de S.P.

Eje III: Prevención

Implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos (prevención social y situacional)

Objetivo 1:

Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para prevenir conductas violentas

Meta 1 : Capacitación y formación de 300 agentes preventivos en violencia intrafamiliar para la primera acogida de mujeres víctimas de violencia en 12 unidades vecinales

Plazo: 2009

Responsable: Centro Sayen- SERNAM - Municipalidad de Ovalle

Meta 2: Implementación del programa de intervención breve Saint Germain, atendiendo psicosocialmente a 90 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, de los sectores urbanos y rurales y derivados por la Red de Apoyo a la Infancia.

Plazo: 2009

Responsable: SENAME

Meta 3: Realizar 3er Seminario contra la Violencia Intrafamiliar dirigido a 200 organizaciones sociales de la Provincia.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincia de Limarí - Red VIF Provincial

Objetivo 2:

Potenciar y aumentar las acciones de prevención del consumo del alcohol y drogas

Meta 1: Ejecución del Programa de "Prevención del Consumo y Tráfico de drogas" financiado con recursos provenientes del Convenio CONACE – Gobernación, entre los meses de abril y octubre de 2009, dirigido a: 700 niños/as y jóvenes de las comunas de Monte Patria, Río Hurtado, Combarbalá y Punitaqui

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincia de Limarí en Convenio con CONACE - Ministerio del Interior

Meta 2 : Ejecución del 3er Seminario de Seguridad Pública Provincial, en la temática del Consumo y Tráfico de Drogas, dirigido a estudiantes, padres y apoderados, organizaciones sociales, prensa y con debate de parlamentarios y expertos.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincia de Limarí – Comité Público Privado Provincial de Seguridad Pública – Ministerio del Interior

Objetivo 3:

Promover y aportar gestión y recursos en proyectos sociales de prevención situacional del delito

Meta: Gestión de proyectos asociados a prevención situacional en sectores vulnerables, de comunas que no cuentan con Plan comunal de Seguridad Pública, en la Provincia de Limarí, financiados a través del FSPR, con a lo menos 3 proyectos de las comunas de Punitaqui y Combarbalá aprobados y ejecutados.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincia de Limarí - FSPR

Objetivo 4:

Aumentar formas de protección a niños y jóvenes vulnerados en sus derechos

Meta: Atención psicosocial de 480 niños (as) y adolescentes de la comuna en situación de vulneración de alta complejidad para su integración social, familiar y comunitaria

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior – DIPROFAM, Carabineros de Chile – SENAME - Municipalidad de Ovalle

Meta: Atención en el área de protección de 500 niños, niñas y adolescentes vulnerados y recibidos en la OPD y que han logrado restituir sus derechos. E intervención de 4.200 niños, niñas y adolescentes en el área de Gestión comunitaria.

Plazo: 2009

Responsable: SENAME - OPD – Municipalidad de Ovalle

Meta: Atención a 180 niños, niñas y adolescentes en Residencia de Protección, que han sufrido alguna vulneración grave a sus derechos y que deben ser separados de su grupo familiar, mientras se realizan acciones especializadas o reparatoria para restablecer su derecho a vivir en familia.

Plazo: 2009

Responsable: Hogar Buen Pastor – Hogar Niño y Patria - Hogar Micaela Campos - SENAME

Objetivo 5:

Facilitar el acceso a niños, niñas y jóvenes en riesgo social a actividades deportivas

Meta: Implementación del Programa Escuelas Preventivas de Fútbol dirigida a 120 niños y niñas de 2 establecimientos educacionales en situación de vulnerabilidad, orientada al mejoramiento de la convivencia escolar

Plazo: 2009

Responsable: Intendencia Regional – Ministerio del Interior - Municipalidad de Ovalle

Objetivo 6:

Instalación de alternativas lícitas de emprendimiento para jóvenes vulnerables.

Meta: Capacitación y formación laboral para 100 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, residentes en la comuna de Ovalle para su integración al mercado de trabajo

Plazo: 2009

Responsable: SENCE - Municipalidad de Ovalle (OMIL)

Objetivo 7:

Reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia.

Meta: Implementación de un proyecto del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal que permita dotar de luminarias tipo peatonal en 12 cuadras del centro comercial de Ovalle.

Plazo: Segundo semestre 2009

Responsable: Ministerio del Interior - Municipalidad de Ovalle –

Meta: Implementación de un proyecto del Fondo Regional de Inversiones Locales por un monto de \$111.000.000, que permita intervenir 30 sectores urbanos y rurales de Ovalle.

Plazo: Segundo semestre 2009

Responsable: Ministerio del Interior - Municipalidad de Ovalle –

Eje IV: Control y Sanción

Implementar y promover medidas legales, policiales y judiciales para mejorar las labores de prevención policial y sanción de las conductas ilícitas.

Objetivo 1:

Coordinar la acción policial con los Planes Territoriales de Prevención del Delito

Meta 1: Realización de 02 encuentros de evaluación social de la ejecución del Plan Cuadrante en la Comuna de Ovalle, con la Uniones comunales Urbanas y Rurales de la Comuna de Ovalle. Urbana información y orientación entre delegados de

Cuadrante de la 3ª Comisaría y vecinos de los sectores integrados al Plan de Acercamiento Policial coordinados por la Gobernación Provincial del Limarí

Plazo: 2009

Responsable: Carabineros de Chile - Gobernación del Limarí - Municipalidad de Ovalle - PDI

Meta 2 : Realización de 11 reuniones del Plan de Acercamiento Policial con los vecinos de las organizaciones sociales de la Provincia, en las sedes comunitarias o territoriales respectivas.

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación de Limarí - Carabineros de Chile – PDI – 5 Municipios de la Provincia

Eje V: Rehabilitación

Integrar a la comunidad a personas infractoras de ley penal.

Objetivo 1:

Reinsertar socialmente a las personas infractoras de la Ley Penal (18 años y más)

Meta 1: Capacitación e inducción laboral de 29 personas de la comuna entre 18 y 60 años que han cumplido alguna pena privativa de libertad, para favorecer su reinsertión social.

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior - Secretaría Regional de Justicia – Gendarmería de Chile - Municipalidad de Ovalle (OMIL) –

Objetivo 2 :

Favorecer el emprendimiento de mujeres jóvenes en riesgo social a través del proyecto Programa de Reinsertión de Empleo - ORASMI 2009

Meta 2:

- Producto 1: 30% de total de favorecidas serán mujeres jóvenes en riesgo social
- Producto 2: Dos jóvenes en proceso de reinsertión serán beneficiados por el programa

Plazo: 2009

Responsable: Gobernación Provincial de Limarí - ORASMI

Objetivo 3:

Diseñar e implementar estrategias de intervención con jóvenes afectados a la Ley de Responsabilidad Penal de Adolescentes

Meta 1: Reinserción social para 28 personas infractoras de la ley de responsabilidad penal adolescente, con residencia en la comuna, a través de los programas de libertad asistida.

Plazo: 2009

Responsable: Corporación Gabriela Mistral, SENAME

Meta 2: Trabajar en reinserción social y acompañamiento de 57 adolescentes mujeres y hombres derivados de tribunales de familia por medida de protección, mediante el Programa de Intervención Ambulatorio Isaac Newton de la ONG Galileo

Plazo: 2009

Responsable: ONG. Galileo, SENAME

Meta 3: Dar cumplimiento a las medidas cautelares personales para 14 adolescentes hombres y mujeres que han sido imputados como infractores de ley, mediante el programa de medidas cautelares personales del SENAME y que ejecutará la Corporación Gabriela Mistral.

Plazo: 2009

Responsable: Corporación Gabriela Mistral, SENAME

Objetivo 4:

Tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas a personas infractoras de la ley penal (18 y más años)

Meta: Tratamiento de 10 consumidores problemáticos de drogas a través de talleres terapéuticos, internos en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle

Plazo: 2009

Responsable: CONACE – Gendarmería de Chile.

Objetivo 5:

Tratamiento y rehabilitación de drogas para jóvenes infractores afectados a la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Meta: Atención de 15 adolescentes infractores de ley de la comuna, con consumo

problemático de alcohol y drogas, atendidos en los dispositivos de tratamiento y rehabilitación

Plazo: 2009

Responsable: CONACE

Eje VI: Asistencia a Víctimas

Desarrollar iniciativas de asistencia a víctimas de delitos violentos.

Objetivo:

Dar Asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social

Meta: Atención integral para 200 mujeres de la comuna que han sido víctimas de violencia doméstica orientada a la reparación del daño causado

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior- Centro Sayén – Sernam - Municipalidad Ovalle

Meta: Atención en reparación psicosocial a 70 niños y niñas y sus familias que han sido víctimas de maltrato Infantil Grave.

Plazo: 2009

Responsable: Ministerio del Interior – Centro CAMIG - Municipalidad de Ovalle
